
LA IMAGEN DE CALÍGULA EN SUETONIO: REALIDAD O CONSTRUCCIÓN

*Juan Pablo Alfaro**
Universidad Católica Argentina

Una larga tradición enraizada en testimonios de la antigüedad nos ha legado una visión sumamente negativa de los casi cuatro años del principado de Cayo Calígula (37-41 d.C.). Con el correr de los siglos, la imagen de un emperador loco y cruel transmitida por las fuentes grecolatinas se fue incorporando cada vez más en el imaginario de Occidente. Desde fines del siglo XIX, el aporte de los estudios arqueológicos y numismáticos, sumados a una interpretación crítica de las fuentes literarias, puso en jaque aquella visión tradicional que se tenía sobre el joven *princeps* y que en gran medida debemos a la biografía que sobre éste escribió Suetonio en el siglo II de nuestra era. A partir de un análisis contextualizado de su *Vida de Calígula* intentaremos reconocer, en primer lugar, el origen socio-político y la intencionalidad ideológica de su discurso, así como también evaluar en qué medida la figura de Calígula que de allí se trasluce se corresponde con la realidad histórica o se responde, más bien, a dichas circunstancias.

Palabras Clave: Suetonio, Calígula, Discurso, Mito Político, Corte Imperial

THE IMAGE OF CALIGULA IN SUETONIUS: REALITY OR CONSTRUCTION

A long tradition anchored testimonies of the antiquity has bequeathed us a very negative view of the almost four years of the Principate of Gaius Caligula (37-41 a.d.). With the course of the centuries, the image of a mad and cruel Emperor transmitted by greco-latin sources has been incorporated to the imaginary of West civilization. Since the end of the 19th century, the contribution of numismatics, and archaeological studies together with a critical interpretation of the literary sources, put in check that traditional vision of the young princeps and that we largely owe to the biography on his that Suetonius wrote in the second century of our Era. Since a contextualized analysis of his Life of Caligula we will try to recognize, in first place, the socio-political origin and ideological intentionality of his speech, as well as to assess to what extent that figure of Caligula corresponds to the historical reality, or was a respond to his circumstances.

Key words: Suetonius, Caligula, Discourse, Political Myth, Imperial Court

* Profesor Asistente, Historia de la Cultura, Facultad de Derecho y Facultad de Cs Sociales, Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA). Profesor Adscripto, Historia de Roma, Instituto Superior del Profesorado «Dr. Joaquín V. González» (ISP "Dr. JVG"). E-mail: alfarojuanpablo@yahoo.com.ar



1. Introducción

UNA LECTURA SUPERFICIAL DE LAS FUENTES LITERARIAS que se refieren al principado de Cayo César Augusto Germánico, más conocido por su *agnomen* Calígula (37-41 d.C.), permitiría rápidamente comprobar que, a partir de un determinado momento, el *princeps* llevó a cabo un cambio radical de la conducta imperial. Este cambio se tradujo principalmente en una modificación sustancial de la relación entre el emperador y la aristocracia romana. Progresivamente, el joven Cayo abandonó las formas de trato con dicho grupo que caracterizaron el proceder político de sus antecesores (Augusto y Tiberio) y, en la medida de sus posibilidades, procuró marginarlo de la dirección del estado. Incluso, como bien se puede apreciar en las fuentes, Calígula procedió a la humillación social y a la persecución física de numerosos miembros de la *nobilitas* cuando lo creyó necesario, atentando seriamente contra su privilegio estamental. Evidentemente, el nuevo emperador buscaba neutralizar al sector social más influyente de Roma, que podía aparecer, tal como aconteció finalmente, como un grupo susceptible de conspirar contra su gobierno e incluso contra su vida¹.

Si nos dejamos llevar por el testimonio de las fuentes, debemos buscar en los rasgos anómalos de su personalidad, la causa fundamental de dicho giro autoritario de Calígula. De hecho, fue a partir de allí que la imagen de un emperador loco y cruel se fue incorporando cada vez más en el imaginario de Occidente. «Inestable mental», «desequilibrado», «extravagante», «sanguinario» o sencillamente un «monstruo», han sido algunos de los adjetivos

¹ Respecto de este giro autocrático de Calígula, sólo diremos que, mientras las fuentes literarias desacuerdan sobre la cronología en que éste se hubo llevado a cabo, todas afirman contundentemente la existencia del hecho en sí: «hasta aquí he hablado de un príncipe, ahora hablaré de un monstruo» (Suetonio, *Calígula* 22.1); «había parecido en un principio más democrático... luego se volvió más autocrático» (Dion Casio, *Historia Romana* 59.3.1); «en el octavo mes una grave enfermedad hizo presa en Cayo, quien había trocado la norma de vida de poco antes, razonablemente simple y por ende bastante saludable que había observado en vida de Tiberio, por una de extravagancias» (Filón de Alejandría, *Embajada ante Cayo* 14); «durante los dos primeros años gobernó con gran elevación de ánimo, y por su moderación y benevolencia conquistó popularidad tanto entre los romanos como entre los súbditos del exterior. Pero, poco después, ensoberbecido, dejó de portarse humanamente» (Flavio Josefo, *Antigüedades Judías* 18.7.2). *Vid.*: Alfaro, Juan Pablo, «Cayo Calígula: del *civilis princeps* al *superbus* autócrata». Ponencia presentada en el *V Simposio ADEISE (Asociación De Estudios Interdisciplinarios Sobre Europa): Patria, Nación, Estado en Europa: Teorías y Realidades*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 21-23 Abril, 2010.

que le ha adjudicado la historia. De lo que se nos ha transmitido, podríamos afirmar que uno de los mayores aportes en este sentido ha sido el testimonio del caballero romano Cayo Suetonio Tranquilo (70 aprox. - post. 138) en la biografía que sobre este emperador integra su *Vita Caesarum* («Vida de los Césares»).

En la primera sección del libro (Suetonio, *Calígula* 1-21), el équite elabora una somera biografía de Calígula hasta llegar al principado y luego, a modo de enumeración, alista todos los hechos que, según su propia expresión, corresponden a un «príncipe». En la segunda sección (22-60), agrupa todas aquellas acciones que corresponderían, en su opinión, a un «monstruo». En esta parte, cada párrafo está destinado a mostrar los vicios inherentes a su personalidad, apareciendo como el modelo del «mal» gobernante:

Le dijeron que era superior a todos los príncipes y reyes de la Tierra, y a partir de entonces empezó a atribuirse la majestad divina (22.2).

Tuvo relaciones incestuosas y continuas con todas sus hermanas (24.1).

No es fácil discernir si contrajo sus matrimonios con más vergüenza de lo que los disolvió (25.1).

Tampoco mostró con los miembros del Senado respeto ni indulgencia (26.2).

Trató a todos los órdenes (sociales) con igual soberbia y brutalidad (superbia violentaque) (26.5).

La brutalidad de sus acciones (immanissima facta) aumentaba con la atrocidad de sus palabras (atrocitate uerborum) (29.1).

Nunca cuidó de su pudor ni del ajeno (36.1).

En sus despilfarros superó la extravagancia de los más pródigos (37.1).

Cuando hubo agotado los tesoros y se vio reducido a la pobreza, recurrió a la rapiña (38.1).

No soportó más que una vez las fatigas militares y aún ésta sin desearlo (43.1).

A tales extravíos del espíritu ha de atribuirse sin duda la reunión en este emperador de dos defectos muy opuestos: confianza excesiva y excesiva cobardía (51.1).

En el presente trabajo, trataremos de demostrar que el testimonio de Suetonio, antes que pretender reconstruir la realidad histórica sobre el principado de Calígula, ha tenido por objeto coadyuvar a convertir a este príncipe en el modelo del «mal gobernante». En

ello dio lugar, incluso, junto a otros testimonios que no analizaremos aquí, a la gestación de un verdadero mito político negativo en torno a su figura. Este mensaje, por lo tanto, lleva implícito un determinado discurso ideológico que, en parte, ha sido heredero de una práctica discursiva propia del ámbito socio-político en el que fue construido, es decir en un ámbito eminentemente aristocrático y cortesano. Y por otro lado, tiene una específica intención política e ideológica para la época en que fue escrito. Pues, pretendía favorecer la «ritualización» de determinados comportamientos políticos considerados «virtuosos» y la aminoración de otros considerados «viciosos».

A partir de la selección y análisis de la literatura científica que a la fecha se ha expedido sobre el tema, como también de algunos fragmentos de la *Vida de Calígula* de Suetonio que resultan particularmente atinados para este estudio, intentaremos, en primer lugar, establecer las condiciones previas de orden ideológico que dieron a nuestro autor un marco conceptual desde el cuál abordar su a emperador biografiado. En segundo lugar, buscaremos dilucidar el carácter de su discurso en relación al joven príncipe: en qué medida reconocemos allí una reconstrucción histórica y en qué medida, una construcción ideológica con objetivos políticos precisos. Finalmente, nos ocuparemos de las condiciones propias de la posición socio-política de Suetonio que determinaron, en gran medida, la imagen que sobre Calígula se trasluce en su testimonio y que tanto afectó la forma en que la cultura occidental lo ha comprendido.

2. La construcción dialógica del rol del emperador: una ética para la autocracia

¿A qué se debe, pues, aquella sistemática valoración ética, ya sea en el plano público como en el privado, que realiza Suetonio de la conducta de Calígula (así como también de otros Césares)? En un reciente estudio sobre cómo fue construyéndose la autocracia en tiempos Julio-Claudianos, Matthew Roller sostiene que el rol emperador fue creado «sobre la marcha», como una «figura social» que se relacionaba con los diferentes miembros de la sociedad, en particular con la élite. Esta creación del gobernante «socialmente contextualizado e integrado» fue un proceso dialógico, entre la aristocracia y el poder central (el emperador y lo que podríamos denominar su «círculo íntimo», es decir, aquello que dentro de la corte imperial constituían sus «favoritos»)². Basado en el análisis del pensamiento de Séneca y su sobrino Lucano, ambos aristócratas cercanos al poder en este periodo³, Roller concluye

² ROLLER, MATTHEW, *Constructing Autocracy. Aristocrats and emperors in Julio-Claudian Rome*, Princeton Press, Princeton, 2001, p. 6.

³ De origen provincial (*Hispaniensis*) y ecuestre, la gens *Annaeana* seguramente ascendió social y políticamente en tiempos del emperador Tiberio, gracias al patrocinio de Elio Sejano con quien estaba ligada por varios lazos. Por su parte, Séneca y su hermano Novato acceden al Senado en los últimos tiempos de Tiberio. Griffin, Miriam, Seneca. *A philosopher in politics*, Clarendon Press, Oxford, 1976, pp. 47-59. Bajo Calígula, podemos asociar a Séneca al grupo cortesano que llevó a cabo la conspiración del verano del 39 contra este emperador, que involucró, entre otros, al legado de la Germania Superior, Léntulo Getúlico (ejecutado), el cuñado del emperador, M. Emilio Lépido (ejecutado), y las hermanas del emperador, Agripina y Julia Livila (desterradas). El mismo Séneca se reconocerá

que «la forma en que éstos piensan a la autocracia en la cual viven, involucra más que el simple intento de comprender la nueva estructura política: ellos también intentan afectar dicha estructura para provocar en ella una distribución de poder tal que preserve, e incluso fortalezca, los privilegios y el prestigio aristocrático»⁴. Es decir, que preserve y fortalezca su *dignitas*⁵. La afirmación de este concepto, como aspiración de todo aristócrata en esta época, se da fundamentalmente debido a que la instauración del régimen político monárquico, el Principado, mantuvo intacto el orden social tradicional, oligárquico; de cuyas filas, el emperador seleccionaba aquellos individuos idóneos para el gobierno del imperio.

Una de las maneras en que esta aristocracia intentó afectar dicha estructura política fue a partir de la configuración de un discurso, que contenga y modere el comportamiento imperial. Como podemos apreciar, este discurso era fundamentalmente ético ya que, al no estar jurídicamente delimitadas sus atribuciones, la personalidad individual del emperador terminaba siendo una cuestión política vital. Esto provocó el surgimiento de aquello que Carlos Noreña denomina una «ética de la autocracia»⁶ o, mejor aún, una ética para la au-

más adelante como *amicus* de Getúlico (Séneca, *Cuestiones Naturales*, 4.Prefacio.15), mientras que en el mismo año (41) en el que tras la muerte de Calígula, sus hermanas son llamadas del exilio por Claudio, Séneca es desterrado acusado de adulterio con Livilla. Finalmente, en el año 49 Séneca es llamado de su exilio por el *beneficium* de Agripina (y también probablemente de Polibio, liberto de Claudio a quien escribe una de sus *Consolaciones*), confirmando una vez más la asociación con este cortesano grupo de poder. Griffin, Miriam., *op. cit.*, pp. 51-52. Esta asociación, evidentemente, lo elevó a la cumbre de poder e influencia en la corte de Nerón durante los primeros cinco años de este principado (54-59) como *potissimus amicus* y *minister* del joven *princeps* (vid.: *Ibidem*, cap. 3: «The 'minister' of Nero», pp. 67 y ss.).

⁴ ROLLER, MATTHEW, *op.cit.*, p. 10. Para abordar este análisis Matthew Roller se ha valido en gran medida de las herramientas teóricas bridadas por Clifford Geertz en «La ideología como sistema cultural», en *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*, Basic Books, New York, 1973, pp. 193 y ss. Según este autor, los cambios bruscos en el orden social y político (como implicó la instauración de la monarquía imperial) gesta un momento de «desorientación», «dislocación social», «tensión psicológica» y «confusión conceptual», para aquellos cuyo orden ha sido trastocado. Esto implica una intensa actividad ideológica que pretende encontrar un nuevo marco simbólico-conceptual en el cual puedan formular, pensar y reaccionar ante los problemas políticos. Asimismo, complementa este aporte de Geertz con el del politólogo Quentin Skinner, quien analiza cómo, en orden a legitimar una específica posición dentro de un determinado ámbito de la realidad (por ej. una posición política), los individuos «toman prestadas» categorías propias de otros ámbitos de la realidad (por ej. términos religiosos o sociales) para comprender y afirmar su posición a través de un método analógico. Roller, Matthew, *op. cit.*, p. 9.

⁵ Según el filólogo alemán Viktor Pöschel, el concepto de *dignitas* en la antigua Roma estaba «ligado, ante todo, a la vida política y marcado por un fuerte carácter moral. El hombre público romano, así César, Cicerón, Catilina, Pompeyo, Bruto, Antonio, lucha por su dignidad (...). La condición principal para adquirir dignidad es la acción política, la pertenencia al Senado, junto a la integridad moral. El pertenecer a la nobleza romana, el tener entre los antepasados héroes, reyes o dioses, confiere aún más brillo a esa dignidad. En el concepto de *dignitas* cada posición política y social superior encuentra su más clara expresión, lo que es distintivo del carácter aristocrático de la sociedad romana. Vid.: CHUAQUI JAHIATT, Benedicto, «El concepto de dignidad en la antigua Roma y después. Estudio de Viktor Pöschel», *Ars Médica* 2, publicación disponible online en: <http://escuela.med.puc.cl/publ/arsmedica/arsmedica.html>. Por su parte, James Ruebel define *dignitas* como la expresión del valor público de un individuo. Manifiesta el grado de respeto que hacia un individuo acordaban sus pares y cómo sus reclamos de distinción y eminencia eran reconocidos, incluso por sus oponentes. Vid.: RUEBEL, JAMES, *Caesar and the crisis of the roman aristocracy: A civil war reader*, University of Oklahoma Press, 1994, p. 3. Es decir, aquello que distingue a un aristócrata de un común era la *dignitas* que le reconocía la sociedad. Hecho que lo investía de cierta preeminencia y poder frente al resto.

⁶ NOREÑA, CARLOS, «The ethics of autocracy in the Roman World», en Balot, Ryan (Ed.), *A Companion to Greek and Roman Political Thought*, Blackwell Publishing, Oxford, 2009, p. 268.

tocracia. A partir de concepciones propias de la tradición clásica heredada⁷, los escritores de los siglos I-III, construyeron y se hicieron eco de lo que este autor considera un «caleidoscopio de las virtudes y vicios imperiales» que combina elementos del pensamiento griego clásico, helenísticos y otros propios de la tradición romana⁸: «...el discurso político del periodo imperial tiene una cualidad caleidoscópica, en la medida que virtudes y vicios son infinitamente reordenados en diferentes configuraciones en orden a evaluar específicos emperadores e imaginarios gobernantes. Como veremos, este programa ético no sólo define el perfil del monarca ideal, sino también trascendió el universo de ideas al producir un modelo para el mundo real del comportamiento monárquico»⁹.

Teniendo en cuenta cómo estas percepciones teóricas, influían en la realidad política concreta del imperio y en la conducta de los emperadores, Andrew Wallace-Hadrill conceptualizaba el poder imperial como un poder esencialmente «ambivalente»¹⁰. Pues, tanto la indiscutible autocracia que le otorgaba la amplitud de sus facultades, como el sostenimiento de una «fachada» republicana que se materializaba tanto en la permanencia de las instituciones tradicionales como en el despliegue de un determinado patrón de conductas (dirigido a garantizar dicha permanencia), eran elementos inseparables del rol del emperador. De esta forma, ante los ojos romanos, el *princeps* aparecía en una posición intermedia entre un ciudadano y un rey¹¹. De acuerdo con este autor, por diferentes medios varios de los emperadores del Alto Imperio buscaron sostener e incluso promover dicha «ambivalencia». Así pues, el ideal que motivó a Augusto, su sucesor Tiberio y otros príncipes del siglo I y II a actuar de esta manera, se puede definir según el término latino *civilitas*; esto es, una

⁷ Para construir dicha «ética de la autocracia» los escritores del periodo imperial podían recurrir a una serie de tradiciones intelectuales, las cuales también en parte se concadenan entre sí. En primer lugar, aquella correspondiente al pensamiento ético-político griego del siglo IV a.C., que tenía sus principales exponentes en Isócrates, Jenofonte y Platón, por el cual los gobernantes eran juzgados en términos morales a partir de una pequeña constelación de virtudes como la Justicia (*dikaioσύνη*), Sabiduría (*sophia*), Templanza (*sophrosyne*) y Valor (*andreia*). Por su parte, los escritores grecorromanos de la época imperial presentaban un panorama más elaborado de vicios y virtudes en orden a tratar con mayor matiz el carácter personal de cada emperador. Para comprender más cabalmente este panorama, Carlos Noreña pone en la mesa tres obras fundantes en el pensamiento político en el Imperio Romano que son, el *De República* y el *Pro Marcello* de Cicerón, y las *Historias* de Tito Livio. *Vid.*, NOREÑA, CARLOS, *op. cit.*, pp. 216-272.

⁸ Justicia (*iustitia*), Valor (*virtus*), Templanza (*moderatio* ≠ extravagancia y lujuria –*luxuria, libido*), Piedad (*pietas, eusebeia*), Benevolencia (*liberalitas, humanitas, philanthropia*). *Vid.*: NOREÑA, CARLOS, *op. cit.*, p. 276.

⁹ *Ibidem*, p. 272. La obra de Séneca, *De Clementia*, y el Panegírico a Trajano de Plinio el Joven, aparecen como paradigmáticas en este aspecto. *Vid.*: *Ibidem*, pp. 272-273). Ambos casos, vale agregar, solamente manifiestan la percepción que de la realidad tenían estos autores como intelectuales, sino también como aristócratas en el seno de la sociedad romana imperial, así como también, en ambos casos, como miembros de la corte imperial. «Y no era una retórica vacía. Dado que este perfil del monarca ideal era relativamente estable y repetidamente evocado, presentaba a los emperadores romanos, citados en dichos textos (ya sea directa o indirectamente) por la misma elite social a la cual pertenecían, con el más formidable conjunto de expectativas por su público y privado comportamiento». *Ibidem*, p. 276.

¹⁰ WALLACE-HADRILL, ANDREW, «'Civilis princeps': between citizen and king», *The Journal of Roman Studies* 72, 1982, (pp. 32-48), p. 32.

¹¹ *Ibidem*, pp. 32 y 45.

pauta de comportamiento que se materializaba en determinadas conductas «virtuosas» del emperador. En primer lugar, ésta se manifestaba por un ejercicio moderado de su poder ilimitado (*moderatio*). En segundo lugar, se expresaba por la condescendencia (*comitas*) para con el resto de los ciudadanos, particularmente aristocráticos¹². De esta manera, la *civilitas* englobaba toda una serie de virtudes y comportamientos que definían el caleidoscopio de Noreña mencionado anteriormente.

Como podemos observar, la carga peyorativa con la que sistemáticamente los escritores antiguos juzgaban éticamente el comportamiento imperial, es absolutamente congruente con estas pretensiones políticas y sociales de la aristocracia en el seno del nuevo régimen. Como bien concluye Noreña, «la mayor preocupación política del periodo imperial era simplemente que el emperador fuera una mala persona, que gobernara en forma paupérrima y en detrimento de sus súbditos (aristocráticos). Dado que el emperador no estaba formalmente contenido por leyes o instituciones, había una buena razón para preocuparse de ello. Como resultado, la mayor parte del pensamiento político bajo el imperio romano fue producto del desarrollo de varias estrategias para persuadir al emperador que gobiernen bien. La mayoría de los argumentos eran «instrumentalistas» en su naturaleza, diseñados para convencer al emperador que gobernar bien era en su propio interés»¹³.

3. El mito político del «mal príncipe»

Por un lado, como pudimos apreciar, este «instrumentalismo discursivo» nació tanto de la tradición ético-política clásica, como de la necesidad aristocrática romana de sostener sus privilegios y prestigio social (*dignitas*) y contener por vía ideológica el poder avasallante que el príncipe podía ejercer sobre los individuos (*dominatio*). Pero por otro lado, de esta modalidad se derivó la necesidad de la intelectualidad aristocrática de construir una imagen teórica del «mal emperador»¹⁴ a partir de su propia experiencia como súbditos bajo los primeros Césares y cuyas aserciones se han transmitido generacionalmente. Al respecto, en su *Vida de Julio César*, antes de comenzar el capítulo correspondiente a los Idus de Marzo, Suetonio cataloga una lista de acciones, gestos y palabras que «se imputan» a César, demostrando «abuso de poder» (*abusus dominatione*) y que parecen, a los ojos de un aristócrata del siglo I-II, «justificar su muerte»:

¹² *Ibidem*, p. 41. Un ejemplo de la *civilitas* de Augusto se puede observar en Suetonio (*Augusto* 53). Sobre la *civilitas* de Tiberio, Suet. *Tiberio* 26-27 y Tácito, *Anales* II. 88, IV.6 y 37-38.

¹³ NOREÑA, CARLOS, *op. cit.*, p. 278.

¹⁴ De la misma manera, surgió la necesidad de construir un modelo teórico del «buen príncipe», como aquel que se conduce de manera «virtuosa», garantizando a los aristócratas sus tradicionales privilegios sociales. A lo largo de la tradición clásica, el «buen príncipe», como ya muchos trabajos lo han demostrado, construyó también a partir de la experiencia vivida y se ha personificado en la figura de Augusto, Tiberio en sus primeros años, Vespasiano, Tito, Trajano y Marco Aurelio, que se han manejado en sus principados de acuerdo a los parámetros supuestos por la *civilitas*.

Admitió que le decretasen honores «superiores a la medida de las grandezas humanas».

Admitió que se le dispusiera una silla de oro en el Senado y que en el circo un carro llevase «religiosamente» su retrato.

«Con igual desprecio de las leyes y costumbres patrias:

estableció magistraturas para muchos años,

concedió insignias consulares a dos pretores antiguos,

elevó a la categoría de ciudadanos y hasta de senadores a algunos galos semi-bárbaros;

concedió la intendencia de la moneda y de las rentas públicas a esclavos de su casa,

y abandonó el cuidado y mando de tres legiones que dejó en Alejandría a Rufión, hijo de un liberto suyo y compañero de orgías» (Caes. 76).

Alegaba que se debían «considerar como leyes lo que él dijese» (Caes. 77)

Pero «aquello que le atrajo un odio violento e implacable» fue:

recibir sentado frente al templo de Venus Genetrix a los senadores que se habían dirigido a él para presentarle honores

y la profunda indignación que mostraba cuando éstos no se levantaban a su paso (Caes. 78).

Finalmente, «añadió César un rasgo de orgullo más hiriente aún», que fue la tentativa en asumir la realeza (Caes. 79), cuya consecuencia no fue otra cosa que la conspiración y el asesinato (Caes. 80).

Si hacemos a un lado las adjetivaciones, tanto en este testimonio, como en aquellos citados anteriormente relativos a Calígula, se pueden dilucidar los tópicos que justificarían ideológicamente a posteriori el odio y asesinato de quien ostenta el poder en la Roma del siglo I y, por ende, constituirían a los ojos de los aristócratas y un importante síntoma de ilegitimidad:

a) Utilizar explícitos elementos simbólicos (religiosos o sociales) de diferenciación socio-política respecto de sus conciudadanos y, particularmente, de sus colegas de orden (senatoriales).

b) Trastocar la estructura social tradicional, ya sea, avasallando el funcionamiento del sistema institucional republicano, como concediendo privilegios extraordinarios a individuos de estratos inferiores, provocando una «odiosa», desde el punto de vista aristocrático, inversión social.

c) Aspirar a una forma explícita de centralización del poder o dar forma institucional a su autocracia (*regnum*) quebrando la «fachada republicana» y exponiendo un marcado autoritarismo.

En el caso particular de Julio César, su «Vida» también está mixturada por una serie de virtudes políticas que ofrecen una visión «aristocrática» más atemperada de su Dictadura¹⁵. No obstante, a posteriori de su muerte, estos tópicos basados en tendencias «negativas» de quien monopoliza el poder se irían afirmando. Éstos se oponían directamente a aquellas tendencias «positivas» sustentadas en la mencionada *civilitas*, y paulatinamente dieron paso a la formación una cultura política entre los escritores antiguos desde la cual, construyeron una imagen del «príncipe malvado», y así participaron eficazmente en la construcción «dialógica» (entre el emperador y la aristocracia) del rol del príncipe. Cuando la imagen del «mal príncipe», construida semánticamente en orden a un determinado patrón de comportamientos, se ponía en contraste con las experiencias vividas por la elite bajo un determinado emperador, nacía el mito del «mal príncipe» asociado directamente a éste¹⁶. Este mito, en tanto político, «define, bajo forma de ‘citas’, los modos de comportamiento»¹⁷, los cuales serán ponderados negativamente en la medida que el emperador no respete el orden social y político, en este caso, proyectado específicamente por la aristocracia para dicha comunidad, es decir, un príncipe que se comporte de acuerdo a los patrones de la *civilitas* y respete e incluso fortalezca la *dignitas* de los aristócratas.

Como bien afirma el profesor Florencio Hubeñak, «la concepción vigente en el mundo antiguo, desde tiempos inmemoriales y transmitida a nuestra civilización, expresaba que el orden debía ser preservado, y la función de consolidar este orden social y político y, originariamente inclusive el orden cósmico –como puede apreciarse claramente en muchas fuentes históricas del ‘amanecer de la historia’–, estaba en manos de la autoridad: el monarca»¹⁸. Cuando, en términos aristocráticos, el emperador, en tanto soberano, no garantizaba con diversas acciones dicho orden, era juzgado negativamente. Y cuando directamente asumía una forma de ejercer el poder que lo trastocaba completamente, nacía un mito político negativo. En líneas generales, ya ha sido por demás demostrado que Calígula, en la última fase de su principado, por diversos motivos desplegó en forma dramática aquellas tendencias que, como vimos, se le acusan a su bisabuelo Julio. Por esta razón, Suetonio no dudó en considerarlo como un verdadero «monstruo» en la cima del poder¹⁹. Si tenemos en cuenta que este mito político, ha sido desarraigado de un contexto semántico religioso, y ha sido

¹⁵ Tras la derrota de Pompeyo, en el año 46 a.C., César asumía la Dictadura por diez años primero y la vitalicia después. En marzo del 44 a.C. era asesinado.

¹⁶ Según HUGO BAUZÁ, el mito es un «vehículo semántico de determinados hechos y experiencias». Bauzá, Hugo, *El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica*, F.C.E., Buenos Aires, 2007, p. 3.

¹⁷ RESZLER, ANDRÉ, *Mitos político modernos*, F.C.E., México, 1984, p. 296, citado en: Hubeñak, Florencio, *Roma: el mito político*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997, p. 76.

¹⁸ HUBEÑAK, FLORENCIO, *op.cit.*, p. 94.

¹⁹ Suet. *Cal.* 22.1

fabricado a partir de un lenguaje por los autores antiguos, el mismo se ha constituido en una ideología²⁰. Como afirma Hubeňák, «esta ideología asume especialmente características maniqueas de absoluto y ‘totalitario’»²¹, lo que podría explicar, tanto la virulencia del discurso, como su permanencia, casi intacta, a lo largo del tiempo.

La construcción de un mito político, una ideología²², en torno personajes históricos concretos, en este caso emperadores, fue producto de la mentalidad romana típica y cómo esta se proyecta en el pensamiento político. Los romanos siempre estuvieron orientados a pensar políticamente en términos de *exempla*, personajes históricos tomados como modelos a seguir o no en el arte del gobierno²³. La historiografía latina en particular, provee una galería de *exempla* que servían de asistencia al proceso de decisión política: «Una de las consecuencias de esto era que el comportamiento político no podía estar dissociado del juicio moral: si la principal función de un precedente era legitimar propuestas para la acción contemporánea (y a sus proponentes), entonces los *exempla* no tienen valor a menos que sean buenos o malos»²⁴. Este pensamiento, como podemos apreciar, también afectó considerablemente la concepción que se tuvo de los diferentes emperadores. No será necesario demostrar aquí que Octaviano Augusto configuró en la literatura imperial grecolatina un *exemplum* de gobierno para todos los príncipes sucesores. «La autoridad del *exemplum* proveído por Augusto, afirma Thomas Wiedemann, es más poderosa en el pensamiento político romano que la fuerza de la ley. Tácito reporta constantemente apelaciones al precedente de Augusto (*Anales* 3.34.12, 3.68.1, 3.55.5, 3.56.2, 3.21.2)»²⁵. A partir de allí se forjó una construcción ideacional del «buen» y «mal» príncipe de acuerdo a si éste se ha conducido como un *civilis princeps* a la manera augustal, o si lo ha hecho de acuerdo a las tendencias que, como vimos, hicieron justificable el asesinato de Julio César como el de varios otros «malos» Césares. Pese a la virulencia con que las fuentes tratan diversos aspectos del principado

²⁰ Sobre los mitos políticos como ideología, *vid.*: HUBEŇÁK, FLORENCIO, *op.cit.*, p. 107.

²¹ *Idem*.

²² Retomamos aquí el concepto de «ideología» esbozado por Moses Finley en su trabajo *Politics in the ancient World. El nacimiento de la política*, Crítica, Barcelona, 1986, cap. 6: «La ideología», pp. 171 y ss., publicado en 1983, según el cual se podría definir ideología como el «complejo entero de creencias y actitudes», que referido a la política, determinaría una conducta política determinada. Esta definición se podría complementar con la idea desarrollada en los años ‘60 por Adorno, THEODOR y HORKHEIMER, MAX, *La sociedad. Lecciones de Sociología*, Proteo, Buenos Aires, 1969, p. 191, según la cual la ideología es «justificación» de una realidad o situación determinada, en este caso política. Por su parte, Téun Van Dijk, elabora una definición de «ideología» que no se encuentra en absoluto lejos de lo que aquí pretendemos referir cuando utilizamos el término. Según el especialista holandés, ideología sería «aquellos sistemas que sustentan las cogniciones socio-políticas de los grupos (o individuos)», las cuales influyen en las acciones y en el lenguaje e implican presuposiciones axiomáticas. Van Dijk, Téun, «Análisis del discurso ideológico», Traducido por Alvarado, Ramón, *Versión 6*, UAM-X, México, 1996, (pp. 15-43), p. 18.

²³ Y no en términos de teoría constitucional, como lo hacía el pensamiento griego. *Vid.*: WIEDEMANN, THOMAS, «Reflections of roman political thought in Latin historical writing», en: Rowe, Christopher y Shofield, Matthew, (Eds.), *The Cambridge History of Greek and Roman Political Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005, (pp. 517-531), p. 521.

²⁴ *Ibidem*, p. 522.

²⁵ *Ibidem*, p. 530.

de Tiberio (sobre todo sus últimos años) y de Claudio, no es necesario demostrar aquí que uno de los casos paradigmáticos del «mal príncipe» en la época Julio-Claudiana ha sido Calígula. Como veremos, Suetonio es heredero de toda esta tradición y, por supuesto, la canaliza intelectualmente a partir de su propia circunstancia.

4. Calígula en el discurso de Suetonio

En particular, el tratado completo de Suetonio dedicado a Calígula parece estar prefigurado en torno a este criterio, ya que el mismo équite afirma al promediar el libro que «hasta aquí he hablado de un príncipe, ahora hablaré de un **monstruo**»²⁶, priorizando un recurso retórico sobre los criterios cronológicos que deberían corresponder a un biografía²⁷. ¿Pero qué es lo que intenta significar Suetonio, al asignar tal categoría a Calígula? De acuerdo con el *Riddle-Arnold English-Latin Lexicon*, la expresión «monstruo» aparece en la literatura latina aplicada a una multiplicidad de contextos semánticos. En primer lugar, por *monstrum*, se entiende algo asombroso, prodigioso, y sorprendente²⁸. Ahora bien, según la lexicografía del *Riddle*, en dicho *monstrum*, lo asombroso, prodigioso o sorprendente, se adquiere por manifestarse como algo contrario a la naturaleza (*unnatural*) ya sea en tamaño, volumen, forma física o en cuanto a su existencia moral²⁹. Una cosa deforme que suscita curiosidad³⁰. En segundo lugar, aplicado al hombre (*monstrum homini*), el término parece adquirir una carga peyorativa sumamente negativa: abominable, atroz, vil, ofensivo, brutal (que despliega: *inhumanitas, immanitas, feritas, crudelitas*); ser detestable: *homo omni parte detestabilis*³¹. Por otra parte, el término también hace alusión a un ser («*rascal*»: bribón) confundido y contradictorio³².

Evidentemente, al utilizar el término «monstruo» para calificar a aquél a quien corresponden todas las acciones que cataloga a partir del parágrafo 22 de su *Vita Gai*, Suetonio agrupa, en un solo apelativo, todos aquellos vicios que conforman el paradigma del mal príncipe. Al mismo tiempo, la vaguedad del término en sí, azuzado por las afirmaciones que Suetonio realiza a posteriori, parece pretender provocar en el lector una combinación

²⁶ Suet. *Cal.* 22.1.

²⁷ En el orden literario, el molde a partir del cual Suetonio construye sus biografías, sería, en parte, tomado de la Escuela Filológica de Alejandría, y que se manifiesta en ciertos rasgos como típicos de la forma de hacer biografía allí como la elaboración de un listado seccional de hechos en relación a varios aspectos de la vida y obra, un desinterés en la cronología y un estilo narrativo «científico» sin pretensiones artísticas. *Vid.*: Burgersdijk, Diederik W.P. y VAN WARDEN, JOOP A. (Eds.), *Emperors and Historiography. Collected essays on the literature of the Roman Empire by Daniël den Hengst*, BRILL, LEIDEN - Boston, 2010, p. 89.

²⁸ Riddle, Joseph Esmond y Arnold, Thomas Kerchever, *English-Latin Lexicon*, Haper & Brothers, New York, 1864: «Portentous», p. 468; «Prodigious», p. 531; «Wonder», p. 699.

²⁹ *Ibidem*, p. 668.

³⁰ *Ibidem*, pp. 485, 167.

³¹ *Ibidem*, pp. 2, 45, 74, 319, 381, 678.

³² *Ibidem*, pp. 127, 139.

de asombro y abominación ante esa suerte de «totalización del mal» que hace encarnar en la figura de Calígula. Antes que a intentar reconstruir una realidad histórica, el texto de Suetonio parece pretender construir, a partir de una serie de acontecimientos quitados de su contexto histórico específico, un ser que aúna todos aquellos vicios que permiten reconocer, para la mentalidad de un aristócrata del siglo I-II, un monstruo en la cima del poder imperial. La *superbia*, la *arrogantia*, la *impudicitia*, la *impietas*, la *inconstantia*, el latrocinio y la prodigalidad, constituyen aquí un «caleidoscopio» de vicios imperiales que se oponen directamente a la *moderatio*, la *comitas*, la *pietas*, la *virtus*, la *constantia* y la *frugalitas*, esenciales a la *civilitas* del príncipe en el seno de la sociedad aristocrática. De esta manera, elabora un detallado catálogo de acciones negativas realizadas por Calígula, y en algunos casos de dudosa veracidad, sacándolas deliberadamente de su debido contexto al no explicar las circunstancias históricas en que fueron llevadas a cabo y pudieron haberlas motivado.

Para comprobar esta afirmación, por razones de espacio, analizaremos aquí dos párrafos que expresen dicha realidad. El primero se refiere a la relación con sus hermanas. Según Suetonio:

Mantuvo continuamente relaciones incestuosas con todas sus hermanas, y las hacía sentar consigo a la mesa en el mismo lecho, mientras su esposa ocupaba otro. Se cree que llevaba aún la pretexto cuando arrebató la virginidad a Drusila, y un día le sorprendió en sus brazos su abuela Antonia, en cuya casa se educaban los dos (...)

A sus otras hermanas (Agripina y Livila) no las amó con la misma pasión ni les guardó las mismas consideraciones, pues con frecuencia las prostituyó a sus compañeros de disipación; por lo cual en la causa contra Emilio Lépido, las condenó fácilmente como adúlteras y cómplices de su traición (insidia) (Suet. Cal. 24).

Más allá del detalle anecdótico, en ninguna de sus afirmaciones, hecho que también se constata prácticamente a lo largo de toda su biografía, Suetonio expone, si las hubiere, posibles causas que dieran lugar a este comportamiento de Calígula más allá del supuesto carácter pernicioso y malvado de su personalidad. En los últimos años, a partir de la contraposición de testimonios, la investigación científica ha colaborado a dilucidar algunas de las causas eficientes que pudieron haber gestado estas conductas de Cayo. Particularmente, en relación a la acusación de incesto, parecería necesario hacer algunas salvedades. Tal como ha sido ya demostrado, la posición preeminente y excepcional (por ser mujeres) que sus hermanas ocuparon al frente del estado romano en la primera parte del principado de Calígula, hecho que es tomado aquí en orden a ridiculizarlo, se debió en gran medida a una *necesaria* política

dinástica desplegada en el seno de la corte imperial con el objeto de otorgar legitimidad a un príncipe que carecía de *auctoritas* para asumir los poderes augustales³³.

Sería justamente en este contexto político en el cual debemos enmarcar la afirmación «las hacía sentar consigo a la mesa en el mismo lecho, mientras su esposa ocupaba otro». Teniendo en cuenta esta realidad, Susan Wood afirma que «las acusaciones de incesto entre Calígula y sus hermanas fueron probablemente alimentadas por el hecho de que éstas jugaron una suerte de rol en el ceremonial público que normalmente estaba reservado a una esposa»³⁴. El juicio que al respecto hace uno de los mayores especialistas contemporáneos de este periodo, Anthony Barrett, nos exhorta a ser sumamente escépticos respecto de la veracidad del caso. Como bien afirma el autor, acusaciones de esta naturaleza son notoriamente difíciles de probar o falsear. Y debido a dicha dificultad, en la antigüedad éstas eran comúnmente realizadas contra hombres poderosos o denostados³⁵. De hecho, las acusaciones que se hacían en el orden de lo sexual (incesto, desenfreno sexual, adulterio, prostitución, violación, etc.) contra cualquier ciudadano, representaba una forma típica de invectiva política que tenía, en gran medida, su origen en los ejercicios de retórica (declamaciones) con que se educaba a los adolescentes de la aristocracia romana³⁶. El problema más serio,

³³ A diferencia de Augusto y Tiberio cuando asumieron el personal, Calígula sólo había alcanzado la cuestura y la membresía al colegio de pontífices, ninguna magistratura *maior*, ningún mando militar, ningún cargo proconsular *cum imperium*. Por ello, fomentando aquella voluntad general que «amaba en él la memoria de su padre Germánico y ser el último vástago de una familia desgraciada» (Suet. *Cal.* 13), y seguramente asesorado por su prefecto del pretorio Macro, por su suegro Silano y su abuela Antonia, el joven príncipe desplegó una verdadera «política dinástica» como basamento ideológico de legitimidad. Entre marzo y septiembre del 37, viajó a la isla de Pandataria, donde fallecieron desterrados su madre Agripina y su hermano Nerón, y recogió y trasladó a Roma ceremoniosamente sus cenizas (Suet. *Cal.* 15; Dion 59.3.5). Dicho acto que tenía por objeto exaltar su *pietas* para con su familia, virtud consagrada en las monedas acuñadas ese año, así como también en aquellas que recordaban de quién era hijo (Germánico y Agripina), de quién era nieto (Tiberio César) y de quien era bisnieto (Augusto César). *Vid.*: NONY, DANIEL, *Calígula*, Trad. / Vidal, C., Edaf, Madrid, 1989, pp. 178-179. También *vid.*: LÓPEZ SÁNCHEZ, FERNANDO, «La afirmación soberana de Calígula y de Claudio y el fin de las acuñaciones ciudadanas en Occidente», *Saldvie* 2, 2001-2002, pp. 213-236. A continuación se celebraron ceremonias fúnebres y juegos circenses para recordar a sus familiares fallecidos (Suet. *Cal.* 15). La pompa terminó, se podría decir, con la dedicación del Templo al Divino Augusto, bisabuelo del emperador, a fines de agosto (Dion 59.7). Al promover el criterio dinástico como base ideológica de acceso al poder, no solo fortalecía su posición como príncipe, sino que además, excluía de la púrpura a cualquier miembro de la *nobilitas*, *capax imperi*, ajeno a la *Domus Augusta*. Daniel Nony, en su biografía sobre el joven emperador, dedica un capítulo a su «política familiar». Según el arqueólogo francés, esto tenía por objeto significar «la unión de los vivos y los muertos» en el seno de la familia imperial, y recordaba que no era el único en asegurar la continuidad del régimen exponiendo, como se observa en la acuñación de monedas de la época, el carácter de «fecundidad proverbial» que representaban sus hermanas. NONY, DANIEL, *op.cit.*, pp. 179-181. En la misma línea interpretativa. Susan Wood «Diva Drusilla Panthea and the sisters of Caligula», *American Journal of Archaeology* 99, 1995, (pp. 459-482), p. 459, afirma que «la preeminencia de las hermanas refleja la realidad de que en un sistema monárquico, las mujeres tenían una importancia política real como portadoras del linaje sanguíneo».

³⁴ *Idem.*

³⁵ BARRETT, ANTHONY, *Agrippina. Sex, power and politics in the Early Empire*, Routledge, London, 1996, p. 54.

³⁶ LANGLANDS, REBECCA, *Sexual morality in Ancient Rome*, Cambridge University Press, New York, 2006, p. 250. También *vid.*: EYBEN, EMIEL, *Restless youth in Ancient Rome*, Routledge, London-New York, 1993, pp. 235-236; Tácito, *Diálogo de los Oradores* 35.4-5.

advierte Barrett, lo trae el silencio que en dicha materia se observa en Séneca y Filón de Alejandría, dos fuentes «opositoras» al joven emperador, particularmente interesados en la «inmoralidad» de sus conductas y conectados en diferentes circunstancias con la corte imperial³⁷. Siguiendo esta línea interpretativa, la acusación de incesto, y de la misma manera, la expresión «hasta las prostituyó a sus compañeros de disipación», debemos incorporarla a la acusación general de *impudicitia* y *lascivia* con la que Suetonio vilipendia al joven César en todo el párrafo 36³⁸.

En la segunda parte del testimonio, Suetonio acusa a Calígula por obrar, casi automáticamente, en forma inversamente proporcional, haciendo condenar a dos de sus hermanas como «adúlteras y cómplices» de conspirar junto a su cuñado, recientemente viudo de Drusila, Marco Emilio Lépido. De esta manera, hábilmente Suetonio expone la *impietas* de Calígula para con su familia y, fundamentalmente, su *inconstantia*. No obstante, entre dicha política dinástica que implicó honores «desmesurados» hacia sus hermanas, y la posterior acusación y destierro media, en el verano del año 39, una mega-conspiración que contra su vida se había organizado y que con seguridad involucró, por un lado, a los dos cónsules en ejercicio, por otro, al *legatus* de Germania Superior, Gneo Cornelio Léntulo Getúlico, y finalmente, al cuñado del emperador M. Emilio Lépido y sus hermanas Agripina la Menor y Julia Livila³⁹. Si bien Suetonio comunica aquí la «traición» (*insidia*) de Lépido, la existencia de esta conspiración como tal recién la menciona en su *Vida de Claudio* (9.3: «cuando se descubrió la conjuración –*coniuratio*– de Lépido y Getúlico, fue enviado a Germania

³⁷ BARRETT, ANTHONY, *op. cit.*, p. 54.

³⁸ «Nunca cuidó de su pudor (*puđicitia*) ni del ajeno. Se dice que había amado con comercio carnal a M. Lépido, al pantomimo Mnéster y algunos rehenes. Valerio Catulo, joven de familia consular, decía incluso a gritos que había sido corrompido por él y que tal contubernio había lastimado sus costados. Además de los incestos con sus hermanas y su famoso amor con la prostituta Pirálide, raras veces se abstuvo ante alguna mujer más ilustre. Casi siempre las invitaba a cenar con sus maridos y al pasar delante de él las examinaba con cuidado y lentitud, como en el mercado de esclavos, incluso levantándoles la cara con la mano si la bajaban por pudor; luego abandonaba el triclinio cuantas veces quería, llevándose aparte a la que más le gustaba, y al volver poco después con las marcas aún recientes de su lascivia (*lasciuita*) o la elogiaba en público o la vituperaba enumerando cada virtud o defecto, corporal o en la cama».

³⁹ Siguiendo el testimonio de Dion Casio, único autor que nos brinda un testimonio cronológico de estos acontecimientos, en septiembre, Calígula depuso a los dos cónsules en funciones tras romperles las fasces bajo la excusa de no haber celebrado su cumpleaños (31 de Agosto) y haber conmemorado la victoria de su bisabuelo Augusto sobre su otro bisabuelo Marco Antonio (2 y 3 de Septiembre). A continuación, según afirma Dion, Cayo «eligió a Domicio (Afer, a quien había perdonado anteriormente)» (Dion 59.20.3) y, según confirmaría una inscripción pompeyana, a Aulo Didio Galo como su colega (Barrett, Anthony, *Caligula: The corruption of power*, Routledge, London, 1989, p. 97; según Dion [59.20.3], Afer habría asumido como colega de Calígula). Paralelamente a estos hechos, desterraba al orador Carrinas Segundo por haber pronunciado un discurso contra los tiranos en un gimnasio y dividía la provincia pública de África tras ser asignada por sorteo a Lucio Pisón (procónsul), apuntando a un *legatus* las legiones allí acantonadas (Dion 59.20.6-7). Luego marchó a las Galias/Germania «sin previo aviso» y «mandó a matar a algunas personas con la excusa de que estaban organizando una revuelta y a otras, por conspiración» (Dion 59.21.2-5). Entre los condenados en se pueden confirmar, Getúlico y Lépido, ejecutados, y las hermanas del emperador, desterradas (Dion 59.22.5-8). Para una relación moderna sobre esta conspiración, *vid.*: BARRETT, ANTHONY, *Caligula... op. cit.*, 1989, pp. 91 y ss.; WINTERLING, ALOYS, *Caligula*, Trad. / Madrigal, Pedro, Herder, Barcelona, 2007, pp. 102 y ss.

junto a otros embajadores para felicitar al emperador»). Resulta interesante, pues, que esta confirmación haya sido deliberadamente omitida, así como también el proceso consecuente, en su *Vida de Calígula*, donde sólo se dedica a alistar las víctimas tras su descubrimiento y lamentar su destino causado por la *inconstantia* y *crudelitas* del joven príncipe, quien, en el caso de sus hermanas, primero las «prostituye» y a posteriori las acusa a causa de dicha «prostitución». De hecho, la inconstancia de un determinado príncipe, y la imprevisibilidad que ello implica en una sociedad dominada por rituales sociales como lo era la romana alto-imperial, es un tópico negativo que ha resultado particularmente traumático para los aristócratas romanos en su experiencia como *amici Caesaris* (amigos del César) y por ende miembros de la corte imperial (*aula Caesaris*)⁴⁰.

El segundo testimonio se refiere a su relación con otros miembros de la elite, su prefecto del pretorio hasta el año 38, Macro, y su primo y rey de Mauretania, Ptolomeo, que, si bien pueden considerarse como ocasionales, pretenden dar una idea del comportamiento general de Cayo al respecto:

Tal vez parezca leve y trivial agregar la manera como trató a sus parientes y amigos: a Ptolomeo, hijo del rey Juba y primo suyo —era nieto de M. Antonio por parte de su hija Selene—, y sobre todo a Macro y Enia, que lo ayudaron a alcanzar el imperio; a todos ellos pagó con muerte cruenta (cruenta mors) el derecho de parentesco y la recompensa por sus servicios. (Suet. Cal. 26.1).

En ambos casos, se pone explícitamente de manifiesto la impiedad del príncipe, ya sea por asesinar a su pariente, es decir, a su misma sangre, como por proceder con suma *ingratia* ante Macro, quien le proporcionó un indispensable apoyo tras la muerte de Tiberio para asumir el principado (hecho que difícilmente se hubiera dado si Calígula no acreditaba el apoyo de la guardia pretoriana). La causa que Suetonio adjudica a uno y otro comportamiento

⁴⁰ Según, Jeremy Paterson, «es una característica típica de las sociedades cortesanas que desarrollen rutinas y rituales. Esta es una manera de crear y reforzar la predictibilidad y confianza entre las partes en un mundo en el cual era imposible hacer cumplir las promesas, como lo era la relación entre el emperador y la corte. Estos *cotidiana officia*, deberes diarios (*salutatio*, el ósculo, *convivia*), podían representar tanto para el emperador como para los cortesanos, obligaciones fastidiosas. No obstante, en la realidad, su regularidad y naturaleza rutinaria eran un reaseguro y generaban confianza a todos los involucrados. «Es una característica de los malos emperadores desconocer o quebrar dichos eventos». Paterson, Jeremy, «Friends in high places: the creation of the court of the Roman Emperor», en Spawforth, A.J.S., *The court and court society in ancient monarchies*, Cambridge University Press, Cambridge 2007, p. 145. La *inconstantia* de Calígula es un tema recurrente en las fuentes antiguas, no solamente en Suetonio. Dion Casio dedica los capítulos 3 y 4 completos del libro correspondiente al principado de Calígula de su *Historia Romana* (Libro 59) a poner en evidencia dicho aspecto de la personalidad de Calígula cerrándolo de la siguiente manera: «Por todo eso, nadie sabía que decir ni lo que debía hacer cuando estaba en su presencia. Cuantos conseguían salir bien parados, más debían su éxito a la fortuna que a su propia indecisión». La asimilación con la experiencia que el mismo Dion Casio vivió bajo el emperador Caracalla parece evidente: «nos mandaba a llamar a consejo para tratar un asunto directamente luego del amanecer. Pero luego nos mantenía esperando hasta el mediodía y muchas veces hasta la noche, y ni siquiera nos admitía al vestíbulo del palacio, por lo que teníamos que mantenernos afuera cerca en algún lugar. Y usualmente en alguna hora tarde decidía que ni siquiera intercambiaría saludos con nosotros» (Dion 78.17.3).

«impío» del emperador salta rápidamente a la luz: su crueldad, puesta completamente de relieve con la expresión «a todos ellos pagó con muerte cruenta».

Con respecto a Ptolomeo, hijo de Juba, hoy en día, se está menos seguro de encontrar en la malignidad de Cayo la simple explicación de tal ejecución. En estos años, variadas han sido las causas que los especialistas han querido encontrar para tal acontecimiento, por lo que no parece posible reducirla a una sola. Causas económicas (riquezas de Mauretania), geopolíticas (posición estratégica de la región), religiosas (una supuesta rivalidad en el sacerdocio isíaco entre los dos soberanos), así como una rivalidad política personal entre ambos⁴¹. De hecho, la muerte del rey africano parece haber acaecido en la segunda mitad del año 40⁴². Entre los años 39-40, en Atenas se le había erigido a Ptolomeo una estatua en su honor en calidad de sucesor de los Lágidas y se hallaba, tras trece años de reinado, en el clímax de su prestigio y poder económico, lo cual lo coloca como un considerable factor de poder regional dentro del *imperium*⁴³. Calígula por su parte, comenzaba en esas mismas fechas los procesos contra aquellos que había participado de la mega-conspiración de Getúlio y Lépido. Sin tenemos en cuenta el parentesco y la posición política de este rey en ese momento, no sería inusitado considerar una conexión entre las hermanas de Cayo y su primo a la hora de organizar la recientemente descubierta conspiración, cuyo desenlace no sería otro que el que conocemos, y donde la súbita y pública decisión de sumaria ejecución adquiere mayor consistencia⁴⁴. En el caso de la ejecución de su prefecto del pretorio Nevio Sutorio Macro (y consecuentemente del de su esposa Ennia), los especialistas concuerdan en que tanto éste como Marco Junio Silano, ex suegro de Calígula y uno de los hombres más influyentes del Senado, de la misma manera que organizaron la sucesión en favor de Cayo en marzo del 37, ante la crisis que supuso la grave enfermedad que lo atacó en el otoño del mismo año, prepararon la sucesión de su primo y *princeps iuventutis* Tiberio Gemelo. Ello explicaría, en parte, ante la súbita recuperación de Calígula, la rápida liquidación de estos tres individuos preeminentes de la corte imperial⁴⁵.

⁴¹ GONZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE, «El final del rey Ptolomeo de las Mauretaniae», *Gerión* 23, 2005 (pp. 189-204), pp. 200-202.

⁴² *Ibidem*, p. 199.

⁴³ Según DION CASIO, la riqueza de Ptolomeo y la pretensión de confiscarla de parte de Calígula habría sido la causa de su muerte (59.25.1). No obstante, si tenemos en cuenta la posición preeminente en la corte, en que para esas fechas Calígula mantuvo a otros dos reyes de atestigüadas riquezas como Herodes Agripa I de Judea y Cayo Julio Antíoco IV de Comagene, no parece viable reducir a ello la muerte de Ptolomeo.

⁴⁴ Según Séneca (*Sobre la Tranquilidad de Ánimo* 11.12), a éste Ptolomeo lo hemos visto «entre los guardias de Cayo». Lo cual podría dar a entender que el asunto no se debió a un simple capricho del emperador sino que, efectivamente, debió haberse llevado adelante cierto proceso antes de su ejecución.

⁴⁵ NONY, DANIEL, *op. cit.*, pp. 197 y ss.; WINTERLING, ALOYS, *op. cit.*, p. 61. Según DANIEL NONY, «en la medida que la enfermedad de Calígula, en otoño del 37, había planteado de manera brusca y permanente el problema de la sucesión imperial, es más fácil entender la razón de que los contemporáneos hablaran de una modificación repentina de la personalidad del príncipe: Calígula descubrió que en su entorno buscaban una solución de sustitución, que pareciera sencilla, y el príncipe mandó hacer desaparecer a sus dos principales consejeros, el senador Julio Silano, su suegro, y el caballero Macro, su prefecto del pretorio, así como los que podrían ser beneficiados de su desaparición, su hijo adoptivo y primo Gemelo». NONY, DANIEL, *op. cit.*, p. 14.

Si retomamos aquí el marco teórico propuesto por Téun van Dijk, podemos reconocer que, el testimonio de Suetonio cumple con algunas de las condiciones fundamentales que hacen a la estructura de un «discurso ideológico». Tal como hemos visto en los fragmentos analizados, como a lo largo de toda la obra, es plausible encontrar una sistemática *lexicalización negativa* que se pone de manifiesto cabalmente con el calificativo de «*monstruo*» adjudicado al emperador. Por otro lado, la utilización de *hipérboles* en orden a exagerar acontecimientos específicos, no tiene otro objetivo que enfatizar tal o cual vicio en su personalidad: «a todos ellos les pagó con *muerte cruenta*», «Mantuvo *continuamente* relaciones incestuosas», «con *frecuencia* las prostituyó a sus compañeros de disipación», «las condenó *fácilmente* como adúlteras». En cada caso, podemos observar cómo nuestro autor busca aumentar el vicio que se adjudica al hechor a través de complementos circunstanciales, ya sean de cantidad, «continuamente», «con frecuencia», o de modo, «cruenta», «fácilmente». Por otra parte, allí se puede destacar la pretensión de Suetonio de exponer explícita o tácitamente la violación de normas y valores aristocráticos que lleva adelante el joven emperador en orden a causarle una profunda ilegitimidad⁴⁶. Si tenemos en cuenta que, en tanto discurso ideológico, el texto de Suetonio se corresponde con un tipo específico de discurso socio-político (pues pretende relacionar el discurso con las estructuras sociales vigentes en su tiempo)⁴⁷, debemos rastrear en el carácter socio-político del autor algunos de los elementos esenciales que sirvan para comprender mejor las causas que han determinado esta configuración que realiza de la imagen de Calígula.

5. Carácter socio-político de Suetonio

Cayo Suetonio Tranquilo, intelectual y miembro del orden ecuestre, nació hacia el año 70 (aprox.) hijo de Suetonio Leto. Este Leto, caballero romano, probablemente de origen provincial (norte de África)⁴⁸, aparentemente halló posibilidades de ascenso social para él y su familia en el corto principado del emperador Otón, a cuya corte tuvo acceso directo⁴⁹. Por su parte, Suetonio Tranquilo ascendió socialmente de la mano de Plinio el Joven⁵⁰, a quien probablemente lo conoció durante sus estudios en las escuelas retóricas de Roma (antes del año 110-111), y quien lo integró a su «círculo intelectual» (*contubernalis meus*⁵¹). Plinio, que lo consideraba un varón *probissimum honestissimum eruditissimum*, lo

⁴⁶ VAN DIJK, TEUN, *op. cit.*, pp. 36-34.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 15.

⁴⁸ SHARROCK, ALISON y ASH, RHIANNON, *Fifty key classical authors*, Routledge, London, 2002, p. 365; Rolfe, J.C., «Introduction», en: *Suetonius*, Harvard University Press-William Heinemann LTD (Loeb Classical Library), Massachusetts-London, 1979, p. ix; Mellor, Ronald, *The Roman Historians*, Routledge, London, 1999, p. 146; Edwards, Catharine, «Introduction», en: *Suetonius, Lives of the Caesars*, Oxford University Press, Oxford, 2000, p. viii.

⁴⁹ Suet. *Oton* 10.

⁵⁰ Sobre el patrocinio de Plinio a Suetonio en tanto miembro de su círculo intelectual, *vid.* SYME, RONALD, *Tacitus*, Vol. I, Clarendon Press, Oxford, 1958, p. 91.

⁵¹ Plinio el Joven, *Epístolas* 1.24; 10.94: «*in contubernium assumpsi*».

recomendó (*commendatio*)⁵² ante el emperador Trajano (98-117) para el tribunado militar primero y para que le conceda el *ius trium liberorum* después, sin haber tenido hijos⁵³. Luego, también seguramente bajo el patrocinio de Plinio, alcanzó los cargos palatinos de *studiis* y a *bibliothecis*⁵⁴, hecho que le debe haber otorgado acceso a importantes documentos imperiales. No obstante esta primera aproximación a la corte del príncipe, fue durante el principado de Adriano cuando se lo puede observar ya definitivamente dentro de ésta como *amicus* del prefecto de la guardia pretoriana, Cayo Septicio Claro y con el cargo de *ab epistulis* (probablemente entre los años 119 a 121), lo cual le garantizaba un acceso directo al emperador⁵⁵. Luego el autor de la *Historia Augusta* que lo atestigua como cortesano de Adriano afirma que cayó en desgracia por un indecoroso comportamiento en relación a la emperatriz Sabina⁵⁶. Sobre su muerte, una alusión en su *Vida de Tito* (10) demuestra que aún vivía hacia el año 130⁵⁷. Con seguridad, la composición de *Los Doce Césares* puede fecharse durante el principado de Adriano (117-138)⁵⁸.

La vida de Suetonio se cruza en este punto con la de Tácito, quien también fue un beneficiario de la *amicitia* de Plinio⁵⁹ y miembro de su círculo intelectual, a través del cual estaba

⁵² Con respecto a la práctica de la *commendatio*, Elizabeth Deniaux afirma que «la etimología de la palabra *commendare*, ‘poner en la mano (*manus*)’, o *se commendare*, ‘confiarse uno mismo en la mano’, de hecho se refiere al gesto (estrechar las manos derechas, *data dextera*), por la cual se simbolizaba una solicitud de asistencia y protección». DENIAUX, ELIZABETH, «Patronage», en: ROSENTEIN, NATHAN y MORSTEIN MARX, ROBERT (eds.), *A Companion to the Roman Republic*, Blackwell Publishing, Oxford, 2006, p. 404. Originalmente, la costumbre de la recomendación personal, la cual se perpetuó al final de la República en una forma menos rígida, formaba una obligación moral y creaba un deber de *fides*. En época imperial, cuando el emperador o un favorito suyo (como Plinio el Joven respecto de Trajano) recomendaba o patrocinaba a un *amicus* para un determinado puesto, el hecho era asumido como deuda personal del beneficiario y por ende un instrumento más del patronazgo imperial. *Idem*.

⁵³ Plinio Ep. 10.94. Sobre Suetonio como *amicus* de Plinio y miembro de su «círculo intelectual», *vid.*: WHITE, PETER, «The Friends of Martial, Statius, and Pliny, and the Dispersal of Patronage», en *Harvard Studies in Classical Philology* 79, 1975, (pp. 265-300) p. 299. El *ius trium liberorum*, introducido por las leyes Julia y Papia Popena de Augusto sobre el matrimonio, se otorgaba a un ciudadano que había sido padre de tres o más hijos legítimos, y garantizaba al beneficiario una serie de privilegios. *Vid.*: BERGER, ADOLF, *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, The American Philosophical Society, Philadelphia, 1953, p. 530.

⁵⁴ Estos cargos nos llegan a nosotros a través de una inscripción encontrada en Hipona (Hippo Regius). *Vid.*: MELLOR, RONALD, *op. cit.*, p. 147; EDWARDS, CATHARINE, *op. cit.*, p. viii.

⁵⁵ *Scriptores Historiae Augustae*, Adriano 11.3; ROLFE, J.C., *op. cit.*, p. xi; SHARROCK, ALISON y ASH, RHIANNON, *op. cit.*, p. 366; MELLOR, RONALD, *op. cit.*, p. 147. Probablemente fue a éste emperador que hace Suetonio referencia de haber entregado personalmente una pequeña estatua de Augusto (*Suet. Aug. 7.1*).

⁵⁶ ROLFE, J.C., *op. cit.*, p. xi.

⁵⁷ MELLOR, RONALD, *op. cit.*, p. 147.

⁵⁸ EDWARDS, CATHARINE, *op. cit.*, p. viii. Gavin Townend, uno de los mayores comentaristas de Suetonio, nota la profusa utilización de material «oficial» en la *Vida* de Augusto, que disminuye en las *Vidas* de Tiberio, Calígula y Claudio y es práctica mente nula a partir de Nerón. Esto demostraría que Suetonio compuso sus *Vidas* de Julio y Augusto, y recopiló importante material para sus *Vidas* de Tiberio, Claudio y Calígula, antes de ser expulsado de la corte (año 121), cuando ostentaba el cargo de *ab epistulis*, y tenía acceso a importantes documentos imperiales como las cartas. *Vid.*: TOWNEND, G.B., «The date of composition of Suetonius' Caesares», *The Classical Quarterly* 9, 1959, pp. 285-293.

⁵⁹ Ambos ejercieron juntos la defensa de la provincia de África en el juicio de Mario Prisco (Ep. 2.112) en el año 100. Una carta de Plinio en el 104-105 le da la bienvenida a Tácito a su llegada a Roma, probablemente ausente por un servicio imperial en las provincias. Ep. 4.13.1; SYME, RONALD, *op. cit.*, p. 71.

también ligado a la corte de los Antoninos. La amistad entre la familia de Plinio el Joven y Cornelio Tácito se remonta a la generación anterior, probablemente como consecuencia de la asistencia a las escuelas de retórica en Roma o al servicio imperial en las provincias, como lo demuestra el conocimiento de Plinio el Viejo (tío y padre adoptivo del Joven) sobre un tal Cornelio Tácito, agente financiero en el gobierno de la Galia Bélgica⁶⁰. Ambas familias de origen ecuestre (provincial en el caso de Tácito, municipal en el de Plinio) ascendieron socio-políticamente en la época de los Flavios, alcanzando el orden senatorial⁶¹. Aunque no hay testimonios específicos que aseguren un conocimiento personal entre Tácito y Suetonio, la generación política a la que pertenecen y la relación que ambos tenían con Plinio el Joven, nos permite inferir, si no una conexión personal, sí al menos una conexión intelectual entre ambos.

De hecho, según Ronald Syme, en el gobierno de los Antoninos se promovió oficialmente el desarrollo de la literatura⁶² y Plinio ofició como un «mecenas» de la Roma Trajana, ya sea como escritor, ya sea como patrón de escritores. «Comenzando por su propio pueblo y región, el círculo de Plinio se hizo incluso más amplio a través de asociaciones que se formaron y maduraron en las escuelas de Roma y en los tribunales, en salones y en el Senado»⁶³. De esta manera, «ningún género literario estuvo inmune a sus solicitudes»⁶⁴. Por supuesto, la historiografía de la época no fue ajena a esta experiencia, e intelectuales como Tácito y Suetonio escribieron sus obras dentro de dicho contexto socio-político. Como cualquier generación promocionada desde el poder, ésta no pudo escapar a ciertas pretensiones político-ideológicas que se expresaban con claridad en el *Panegírico* a Trajano. Escrito por el mismo Plinio en ocasión de su elección para el consulado en el año 100, tanto sus herramientas discursivas, como la ideología que les subyace, serán re-utilizadas por autores como Suetonio aunque aplicadas a otros contextos y para caracterizar a otros emperadores.

Como bien afirma Carlos Noreña, en su *Panegírico* Plinio ofrece un «contraste serial» de virtudes y vicios para distinguir el emperador «bueno» del «malo»⁶⁵, adoptando una estrategia retórica que, si bien no era novedosa en el pensamiento clásico, se re-proyecta sobre toda la literatura de su época⁶⁶. Según Syme en el *Panegírico*, «Trajano sostenía noblemente el

⁶⁰ Plinio el Viejo, *Historia Natural* VII.76; SYME, RONALD, *op. cit.*, p. 60.

⁶¹ *Ibidem*, p. 62-63. Asegura Plinio, que su padre adoptivo, «antes del alba se dirigía ante el emperador Vespasiano (pues éste también aprovechaba las noches) y desde allí al trabajo que le había sido encomendado» (Plin. Ep. 3.5.9). Evidentemente, esta relación abrió a su hijo adoptivo la carrera senatorial ya en tiempos Flavianos. *Vid.*: SYME, RONALD, *op. cit.*, p. 63). Por su parte, Tácito asegura que su *dignitas* (carrera política), «se inició con Vespasiano, aumentó con Tito y Domiciano la hizo aún más grande» (Tac. *Historias* 1.1.3). Tácito accede al consulado *suffectus* bajo Nerva en el año 97, más si seguimos el criterio de Syme, la designación ya estaba preparada desde la época de Domiciano. SYME, RONALD, *op. cit.*, p. 70.

⁶² *Ibidem*, p. 90.

⁶³ *Ibidem*, p. 86.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 93.

⁶⁵ NOREÑA, CARLOS, *op. cit.*, pp. 272-273.

⁶⁶ En un artículo escrito hace ya varios años, a partir de un minucioso estudio Richard Bruère, ponía en evidencia la existencia de una influencia intelectual recíproca entre Tácito y Plinio el Joven. En particular, el *Panegyricus* de Plinio marcó su impronta en las *Historias* y los *Anales* de Tácito que se observa a partir de ciertas opiniones como

rol del *civilis princeps* con consumada dignidad, condescendencia, y buen humor cuando presidía como cónsul en el Senado»⁶⁷. Asimismo, con este discurso Plinio se proponía «no simplemente alabar el carácter y conducta de su emperador, sino también crear un modelo para toda la posteridad, guiando futuros gobernantes (y futuros discursos) por el camino del deber y la gloria. Estos también podían estar así alertados del reciente pasado. Al engrandecer a Trajano y exhibir su propio virtuosismo, Plinio evocaba a grandes rasgos la 'tiranía' de Domiciano»⁶⁸. Por su parte, la adhesión de Suetonio al «proyecto político» promovido intelectualmente por los Antoninos a través de Plinio, puede observarse en el último párrafo de la *Vida de Domiciano* (23), con el que Suetonio cierra su *Vita Caesarum*:

Se asegura que el propio Domiciano soñó que le aplicaban detrás del cuello una joroba de oro; dedujo que el Imperio había de ser después de él una República feliz y floreciente, lo que no tardó en realizarse, merced a la rectitud y moderación de los príncipes que le sucedieron.

Podríamos afirmar aquí que, en gran medida, y según hemos podido observar a lo largo de este apartado, dicha adhesión se explica por la pertenencia a una determinada dinámica social, política e intelectual. Esta dinámica, era específicamente cortesana. Suetonio, al igual que Séneca, Tácito o Plinio, como gran parte de la intelectualidad romana alto imperial, llegó a formar parte del *aula Caesaris* (la corte imperial)⁶⁹. Esta realidad, otorga al carácter «instrumentalista» de su «ética para la autocracia» una dimensión absolutamente significativa. Pues, si tenemos en cuenta que, de Augusto en adelante, las relaciones de poder

las ventajas de la adopción como sistema de sucesión, así como también en la construcción de la imagen taciteana de Tiberio en sus últimos a partir del modelo de tirano que Plinio construye con Domiciano. *Vid.*: BRUÈRE, RICHARD, «Tacitus and Pliny's Panegyricus», *Classical Philology* 49, 1954, pp. 161-179.

⁶⁷ SYME, RONALD, *op. cit.*, p. 94.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 95.

⁶⁹ Si partimos del supuesto que en toda sociedad regida por una forma de poder personal se reúne, espontánea o de liberadamente, una corte en torno al monarca, en la medida que consideremos al Principado como una monarquía, es factible pensar que una corte se formó en torno al príncipe. Como bien afirma el sociólogo Norbert Elías, «el ascenso de la sociedad cortesana responde indudablemente a los impulsos de la creciente centralización del poder y al monopolio cada vez mayor de las dos decisivas fuentes de poder de cada soberano central: los tributos de toda la sociedad y las fuerzas militar y policíaca». ELÍAS, NORBERT, *La sociedad cortesana*, F.C.E., México, 1996, pp. 10-11. En principio, debido a la proximidad fáctica con el emperador y al acceso más o menos directo a su persona, podemos afirmar que tanto los miembros de su Casa (*domus Caesaris*), como sus amigos (*amici Caesaris*), conformaban aquello que los historiadores denominaron «corte imperial» y que los autores latinos del Alto Imperio llamaron «*aula*». Algunas referencias se pueden encontrar en: Tácito *An.* 1.7; 2.43; 6.43; 15.34; *Historias* 1.7; 13; 22; 2.71; 95; Suetonio *Cal.* 12; 39; *Nerón* 6; *Vitelio* 4; *Vespasiano* 14; *Tito* 2. Si tenemos en cuenta que la corte involucraba tanto al emperador como a sus más allegados colaboradores y hombres de confianza, es evidente que en su núcleo se llevaba a cabo el proceso de decisiones centrales para gobernar y administrar el Imperio. Quienes, por el motivo que fuese, ejercían poder allí (ya sea el emperador u otros individuos a través de éste), determinaban cómo y quiénes gobernaban y administraban los diferentes aspectos y regiones del Imperio. Sobre el carácter de la corte véase: CROOK, JOHN, *Consilium Principis. Imperial counsellors and councils from Augustus to Diocletian*, Cambridge University Press, Cambridge, 1955; PATERSON, JEREMY, *op. cit.*, pp. 121 y ss.; Wallace-Hadrill, Andrew, «The imperial court», en Bowman Alan, Champlin Edward, Lintott Andrew (eds.), *The Cambridge Ancient History, Vol. X: The Augustan Empire 43 BC-69 AD*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, pp. 283 y ss.

nacían fundamentalmente del régimen de patrocinio imperial cuyo núcleo era la corte del emperador⁷⁰, para que las estrategias discursivas mencionadas anteriormente tuvieran un efecto real en la construcción dialógica del rol del príncipe, era necesario que se generaran desde allí o tuvieran influencia entre los cortesanos, ya sean miembros de la *Domus* (familia imperial) o *Amici* (amigos) del César (como lo fue Suetonio de Trajano y Adriano): únicos individuos con la capacidad de ejercer una influencia efectiva en la forma de gobernar del emperador como factores de presión y persuasión.

6. Conclusión

Como hemos podido apreciar, la forma en que un emperador debía comportarse fue una construcción que se dio por un proceso dialógico entre el emperador y los aristócratas (sus *amici*). De diferentes formas, éstos intentaron afectar la nueva estructura política en orden a preservar su posición privilegiada y prestigio social (*dignitas*). Una de estas formas, era a partir de un discurso ético-político que buscaba moderar el comportamiento del emperador en tal sentido, construyendo una «ética para la autocracia» que funcionara como un parámetro a partir del cuál los aristócratas evaluaban y exponían la personalidad de los distintos príncipes. Dicho parámetro, estaba determinado en gran medida por aquello que los antiguos denominaban «*civilitas*», es decir, un conjunto de conductas imperiales consideradas «virtuosas» como la moderación y la condescendencia y que postulaba a Augusto, fundador del principado, como su máximo exponente (*exemplum*). Inversamente, aquellos emperadores, como Calígula, que obraban políticamente en contra de estos parámetros, procediendo, por distintos medios, tanto a una explícita centralización del poder como a golpear el orden social tradicional (y que en general, vale agregar, eran víctimas de conspiraciones organizadas por sus *amici*), podían, según las condiciones políticas lo permitieran, constituirse en un mito

⁷⁰ El antropólogo Jeremy Boissevain ('Patronage in Sicily', *MAN* 1, 1966, 18), considera el «patronazgo» como un sistema fundado en las relaciones recíprocas entre patrones y clientes; entendiéndose por 'patrón' a una persona que usa su influencia para asistir y proteger a otra persona, la cual, por ello se convierte en su 'cliente' y a cambio le provee ciertos servicios. Siguiendo esta definición genérica, nosotros podríamos definir aquí el «patronazgo imperial» como el fenómeno por el cual el emperador aseguraba de sus súbditos, en principio aristocráticos, la sumisión, fidelidad y, en ciertos casos, eficaces servicios (*officia*), a cambio de la distribución entre éstos de una serie de beneficios (*beneficia*) políticos, sociales, económicos, judiciales, que por distintos métodos, su posición política le permitía monopolizar y redistribuir. La falta de una organización burocrática centralizada para la administración del imperio. *Vid.*: GARNSEY, PETER y SALLER, RICHARD, *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*, Crítica, Barcelona, 1991, p. 32 y ss, hizo que dicho patronazgo fuera el mecanismo por el cual, en primer lugar, se seleccionaba a quienes junto al príncipe participaban del poder en la corte y, en segundo lugar, quienes ocuparían los diversos cargos que en mayor o menor medida tendrán la responsabilidad de administrar el Imperio y ejecutar las políticas que emanen de allí. Por su parte, los mismos cortesanos (miembros de la *domus* o *amici* del emperador) recurrirán a este mismo mecanismo para poder alcanzar mayores honores en el marco de una sociedad que, pese al cambio político, aún seguía compitiendo por prestigio y *dignitas*. Al mismo tiempo, en su calidad de mediadores, los cortesanos tejerán detrás de sí una red de propios «clientes», a quienes, gracias a su proximidad al emperador, podrán hacer participar del patronazgo imperial, controlando así bajo su propia esfera, importantes aspectos del gobierno del imperio. Sobre el carácter del patronazgo imperial, *vid.*: SALLER, RICHARD, *Personal patronage under the Early Empire*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.

político negativo. Este mito del «mal príncipe», no tenía otra pretensión que provocar en el destinatario (el emperador vigente) las conductas deseadas por el interlocutor aristocrático, en este caso Suetonio, para quien la república será «feliz y floreciente» en la medida que los príncipes sean «rectos y moderados».

Tanto el testimonio sobre la relación de Cayo con sus hermanas como el de su relación con otros miembros de la elite del Imperio (Macro y Ptolomeo de Mauritania), parece estar prefigurado en torno a este criterio «instrumentalista», que tiene en la construcción de un modelo mental del «mal príncipe» (Calígula=monstruo) un claro objetivo ideológico. Estos se pone en evidencia al observar cómo Suetonio elabora un catálogo de acciones negativas llevadas a cabo por Calígula, quitándolas deliberadamente de su debido contexto al no explicar las circunstancias en que se produjeron. Antes que nada, lo que pretendía con este discurso era causar el impacto suficiente como para influir en la realidad de su época y así «orientar» a quienes ejercían el poder a hacerlo de acuerdo a los parámetros que se oponen a las tendencias expuestas por este emperador⁷¹. Sin lugar a dudas, dichos intereses de Suetonio responden en parte a la dinámica social, política e intelectual de la que formaba parte: la corte del emperador y el régimen de patrocinio desplegado desde allí.

Por esta razón, las percepciones, opiniones y consideraciones que Suetonio llevó a cabo sobre cada emperador no podrían dejar de tener en cuenta la perspectiva cortesana, la cual estaba sujeta a la dinámica propia de esta sociedad. Es decir, una sociedad envuelta en una negociación constante entre el regente (que busca de sus cortesanos lealtad y servicio, para lograr legitimidad y estabilidad) y sus súbditos (que buscan de su regente beneficios sociales, políticos, económicos, etc., para lograr *dignitas* y poder participar indirectamente del poder imperial). El comportamiento cortesano no hace más que traducir en acciones el lenguaje correspondiente a dicho diálogo. De la misma manera, la literatura cortesana no hace más que exponer las conclusiones de dicho diálogo con cada uno de los emperadores, los cuales son juzgados de acuerdo a si respetan o no las necesidades y pretensiones de la elite cortesana. En la medida que Calígula, sobre todo a partir de la última fase de su principado, procuró avasallar la *dignitas* de sus *amici* aristocráticos y procedió a una explícita centralización del poder anulando la ambivalencia esencial de la naturaleza del poder imperial, la elaboración de un mito político en torno a su figura, que lo ha postulado como un *exemplum* negativo enfatizado por el mote de «*monstrum*», constituyó un potente argumento ideológico que, circulado en el contexto cortesano, pretendía fomentar allí determinadas conductas políticas que garanticen «la rectitud y moderación de los príncipes». La virulencia del discurso al respecto puede parecer exagerada. Pero sin dudas resultaba necesaria para la elite. Pues éste era un instrumento muy poderoso a la hora de contener el poder del emperador.*

⁷¹ Sobre la influencia que este texto tuvo en la corte de su época, es sintomático el testimonio de la *Historia Augusta*, según el cual el emperador Cómodo mandó a un individuo a las fieras por el sólo hecho de haber leído la *Vida de Calígula* de Suetonio (*Historia Augusta, Cómodo* 10.2).

* Recibido 25/07/2012 y aceptado el 15/08/2012.

Bibliografía

Fuentes primarias:

DION CASIO, *Historia Romana. Libros L-LX*, Trad. / CORTÉS COPETE, J.M., Gredos, Madrid, 2011.

Suetonio, *Los Doce Césares*, Trad. / Arnal, Jaime, Iberia, Barcelona, 1994.

Suetonio, *Vida de los Césares 2: Libros III-IV-V*, Trad. / LÓPEZ ARRIAZU, EUGENIO, Malke, Buenos Aires, 2012 (Edición bilingüe latín-español).

Suetonius, Trad. / Rolfe, J.C., Massachusetts-London, Harvard University Press-William Heinemann LTD (Loeb Classical Library), 1979, 2 vols. (Edición bilingüe latín-inglés).

FILÓN DE ALEJANDRÍA, *Obras Completas*, Trad. / Triviño, J.M., Acervo Cultural, Buenos Aires, 1976, 5 vols.

FLAVIO JOSEFO, *Obras Completas*, Trad. / LUIS FARRÉ, ACERVO Cultural, Buenos Aires, 1961, 5 vols.

Tácito, *Los Anales*, Trad. / COLOMA, LUIS, W.M. Jackson Inc. Editores, Buenos Aires, 1949.

Tácito, *Historias*, Trad. / COLOMA, CARLOS, La Imprenta Real, Madrid, 1794 (Edición bilingüe latín-castellano).

Otras fuentes consultadas en: Perseus Digital Project-Tufts University (Editor Gregory R. Crane): <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

Fuentes secundarias:

ADORNO, T.W., y Horkheimer, M., *La sociedad. Lecciones de Sociología*, Proteo, Buenos Aires, 1969.

ALFARO, J.P., «Cayo Calígula: del *civilis princeps* al *superbus* autócrata». Ponencia presentada en el V Simposio ADEISE (*Asociación De Estudios Interdisciplinarios Sobre Europa*): *Patria, Nación, Estado en Europa: Teorías y Realidades*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 21-23 Abril, 2010.

BARRETT, A., *Agrippina. Sex, power and politics in the Early Empire*, Routledge, London, 1996.

BARRETT, A., *Caligula: The corruption of power*, Routledge, London, 1989.

BAUZÁ, H.F., *El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica*, F.C.E., Buenos Aires, 2007.

BERGER, A., *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, The American Philosophical Society, Philadelphia, 1953.

- BOISSEVAIN, J., «Patronage in Sicily», *MAN* 1, 1966, pp. 18-33.
- BRUÈRE, R.T., «Tacitus and Pliny's Panegyricus», *Classical Philology* 49, 1954, pp. 161-179.
- BURGERSDIJK, D.W.P. y VAN WARDEN, J.A. (Eds.), *Emperors and Historiography. Collected essays on the literature of the Roman Empire by Daniël den Hengst*, Brill, Leiden - Boston, 2010.
- CHUAQUI JAHIAIT, B., «El concepto de dignidad en la antigua Roma y después. Estudio de Viktor Pöschel», *Ars Médica* 2, publicación disponible online en: <http://escuela.med.puc.cl/publ/arsmedica/arsmedica.html>
- CROOK, J., *Consilium Principis. Imperial counsellors and councils from Augustus to Diocletian*. Cambridge University Press, Cambridge, 1955.
- DENIAUX, E.; «Patronage», in: Rosentein, N. & Morstein Marx, R. (eds.), *A Companion to the Roman Republic*, Blackwell Publishing, Oxford, 2006, pp. 401-420.
- EDWARDS, C., «Introduction», in: Suetonius, *Lives of the Caesars*, Oxford University Press, Oxford, 2000, pp. VII-XXX.
- ELÍAS, N., *La sociedad cortesana*, F.C.E., México, 1996.
- EYBEN, E., *Restless youth in Ancient Rome*, Routledge, London & New York, 1993.
- FINLEY, M.I., *El nacimiento de la política*, Crítica, Barcelona, 1986.
- GARNSEY, P. & SALLER, R., *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*, Crítica, Barcelona, 1991
- GONZALBES CRAVIOTO, E., «El final del rey Ptolomeo de las Mauretaniae», *Gerión* 23, 2005, pp. 189-204.
- GRIFFIN, M.T., *Seneca. A philosopher in politics*, Clarendon Press, Oxford, 1976.
- HUBEŇÁK, F., *Roma: el mito político*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997.
- Langlands, R., *Sexual morality in Ancient Rome*, Cambridge University Press, New York, 2006, p. 250.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F., «La afirmación soberana de Calígula y de Claudio y el fin de las acuñaciones ciudadanas en Occidente», *Saldvie* 2, 2001-2002, pp. 213-236.
- MELLOR, R., *The Roman Historians*, Routledge, London, 1999.
- NONY, D., *Calígula*, Trad. / Vidal, C., Edaf, Madrid, 1989.
- NOREÑA, C., «The ethics of autocracy in the Roman World», in: Balot, R.K. (Ed.), *A Companion to Greek and Roman Political Thought*, Blackwell Publishing, Oxford, 2009, pp. 266-279.

- RIDDLE, J.E. & Arnold, T.K., *English-Latin Lexicon*, Haper & Brothers, New York, 1864.
- ROLLER, M., *Constructing Autocracy. Aristocrats and emperors in Julio-Claudian Rome*, Princeton University, Princeton Press, 2001.
- RUEBEL, J.S., *Caesar and the crisis of the roman aristocracy: A civil war reader*, University of Oklahoma Press, 1994.
- SALLER, R., *Personal patronage under the Early Empire*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.
- SHARROCK, A. & ASH, R., *Fifty key classical authors*, Routledge, London, 2002.
- SPAWFORTH, A.J.S., *The court and court society in ancient monarchies*. Cambridge, Cambridge University Press, 2007, pp. 121-156.
- SYME, R., *Tacitus*. Vol. I, Clarendon Press, Oxford, 1958.
- TOWNEND, G., «The date of composition of Suetonius' Caesares», *The Classical Quarterly* 9, 1959, pp. 285-293
- VAN DIJK, T., «Análisis del discurso ideológico» (Trad. Ramón Alvarado), *Versión 6*, UAM-X, México, 1996, pp. 15-43.
- WALLACE-HADRILL, A., «'Civilis princeps': between citizen and king», *The Journal of Roman Studies* 72, 1982, pp. 32-48.
- WALLACE-HADRILL, A., «The imperial court», in: Bowman A., Champlin E., Lintott A. (eds.), *The Cambridge Ancient History, Vol. X: The Augustan Empire 43 BC-69 AD*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, pp. 283-308.
- WHITE, P., «The Friends of Martial, Statius, and Pliny, and the Dispersal of Patronage», *Harvard Studies in Classical Philology* 79, 1975, pp. 265-300.
- WIEDEMANN, T.; «Reflections of roman political thought in Latin historical writing», in: Rowe, C.-Shofield, M. (Ed.); *The Cambridge History of Greek and Roman Political Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005, pp. 517-531.
- WINTERLING, A., *Calígula.*, Trad. / Madrigal, Pedro, Herder, Barcelona, 2007.
- WOOD, S., «Diva Drusilla Panthea and the sisters of Caligula», *American Journal of Archaeology* 99, 1995, pp. 459-482.